

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. DOCENCIA

PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

Las acciones de gobierno relacionadas con la planificación de la organización docente para el curso 2009-2010 se han centrado en aspectos fundamentales del Plan de Ordenación Docente (Véase ANEXO I.1) tales como: Adelanto respecto de años anteriores del calendario de organización docente e integración del mismo en el Plan de Ordenación Docente, además de que por primera vez este calendario ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno.

- Mayor agilidad y claridad en el proceso de establecimiento de la organización docente: la propuesta de estructura de grupos de teoría y práctica ha sido remitida a los centros por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Dicha propuesta, estudiada por los centros para que enviaran sus observaciones fue posteriormente analizada en la Comisión Académica para su elevación a Consejo de Gobierno.
- Definición de la estructura de grupos, oferta de asignaturas y disminución progresiva del límite de alumnos por grupo para las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo (86 con desdoble a partir de 115).
- Referencia expresa de la dedicación docente del profesorado y de las actividades del mismo en el POD:
 - a) docencia con el régimen de dedicación a tutorías establecido en la normativa vigente, dentro de la cual se recogen, de forma general, al menos las siguientes actividades: obligaciones docentes (docencia presencial en aula, laboratorio o seminario y prácticas de campo), actualización y elaboración del programa docente de la asignatura, preparación de clases teóricas, prácticas y seminarios, preparación y evaluación de pruebas orales y escritas, tutorías y seguimiento del progreso del curso, entre otras.
 - investigación
 - gestión
 - innovación y transferencia de conocimiento
 - formación
- Integración de la información correspondiente a las enseñanzas oficiales de posgrado, con el reconocimiento de las mismas, en la estructura general de organización docente de la universidad, permitiendo tanto a los órganos de gobierno competentes como a los departamentos una mejor planificación de la estructura docente a todos los niveles.
- Cómputo en la dedicación docente del profesorado de la dirección de proyectos fin de carrera. Al respecto, se han creado grupos docentes en las áreas de conocimiento cuya dedicación docente mayoritariamente está dirigida a la dirección de proyectos fin de carrera.
- Consolidación y ampliación de los reconocimientos de compensaciones docentes. De forma especial, hay que resaltar que la compensación docente por edad, que se había introducido como novedad en el Plan de Ordenación Docente para el curso 2008-2009, para el curso académico vigente se ha recogido con

carácter general, sin requisito previo salvo el de haber alcanzado la edad para tener derecho a la misma, haciéndola compatible con el resto de compensaciones. Las compensaciones docentes se han resuelto por primera vez antes de la elaboración de la organización docente de los departamentos, lo que ha agilizado enormemente todo el proceso y ha permitido incorporar de forma efectiva dichas compensaciones a la organización docente.

ENSEÑANZAS

ENSEÑANZAS DE GRADO

Adaptación de los Planes de estudio

A lo largo del año 2009 la Universidad ha estado muy centrada en el proceso de adaptación de nuestras enseñanzas al EEES de acuerdo con el RD 1393/2007 y las directrices de la Comisión Andaluza del Consejo Andaluz de Universidades.

A través de los Equipos docentes, la Comisión de Planes de Estudio, la Comisión de Títulos, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, un buen número de personas de la universidad y de fuera de la misma se han visto involucrados en la elaboración de los planes de estudio. El procedimiento creado ha garantizado un proceso transparente y participativo que ha redundado en beneficio de los planes de estudio. (Véase ANEXO I.2.1: Adaptación de Planes de estudio).

Se han aprobado y remitidos a la ANECA un total de 56 planes de estudio.

Plan de Comunicación para los nuevos grados

La implantación de los nuevos grados debe ir acompañada de una correcta difusión. Por ese motivo el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado encargó en el primer trimestre del curso 2008-2009 el diseño de un Plan de comunicación. Este plan señalaba Internet y la página web como medios fundamentales para dar a conocer los estudios de la UGR.

Para ello, se ha encargado a la Oficina Web el diseño y la realización de la página Web de cada una de las titulaciones que se han ido aprobando.

Actualmente se han realizado las páginas webs de las 11 primeras titulaciones aprobadas en febrero y se trabaja en la plantilla de cada una de las que se van aprobando en el Consejo de Gobierno, hasta el total de 56. Una vez concluido el proceso de verificación, se completarán estas páginas web que deben servir para la elaboración de las Guías Docentes y que serán pieza fundamental para poner en marcha el Plan de Comunicación de Grado.



Normativa en relación al grado

En el Consejo de gobierno de 25 de junio de 2009 se aprobó, por unanimidad, el *Procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas de los nuevos títulos de grado de la Universidad de Granada a ámbitos de conocimiento*. En este proceso están implicados los vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado y de Enseñanzas de Grado y Posgrado, así como las comisiones delegadas de Consejo de Gobierno, de Ordenación Académica y de Títulos de Grado.

Para la aprobación e implantación de nuevos títulos de grado el Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009 aprobó, por unanimidad, el *Procedimiento para la aprobación de las propuestas de nuevos títulos de grado*.

Competencia lingüística de los estudiantes de la UGR

Considerando la exigencia de acreditar un nivel de idioma para obtener el título se ha puesto en marcha un equipo de trabajo dirigido por la profesora Inmaculada Sanz Sainz con los siguientes objetivos:

- Describir los niveles de competencia en inglés del alumnado de la Universidad de Granada. (Véase ANEXO I.2.2) sobre procedimiento y protocolo)
- Preparación en el CLM de los exámenes que permitirán valorar y acreditar los correspondientes niveles de idiomas con la máxima fiabilidad y conseguir la categoría de centro que acredita en el momento en que la agencia europea prevista para tal fin tenga dispuesto el protocolo para el reconocimiento de centros que acreditan.

ENSEÑANZAS DE POSGRADO

Creación de la Escuela de Posgrado

A finales de 2008, por resolución del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre, se constituyó la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada, como centro adscrito al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que tiene por objeto la gestión y coordinación de los títulos de posgrado de esta universidad, tanto propios como oficiales, así como de los procesos conducentes a la obtención del doctorado. Con ello, se ha realizado un gran avance en la unificación y armonización del sistema de gestión que llevaban a cabo el Centro de Formación Continua y el Servicio de Doctorado y Tercer Ciclo en la nueva Escuela de Posgrado.

En consecuencia, durante el año 2009 el equipo de dirección y el personal de administración y servicios de la Escuela de Posgrado ha realizado un ingente trabajo al objeto de desarrollar los objetivos previstos en la normativa de creación de este centro.

Plan de Comunicación del posgrado

Se ha realizado un significativo trabajo en orden a visualizar la creación y existencia de la Escuela de Posgrado, tanto dentro como fuera de la Universidad de Granada.

En este sentido, se ha adoptado y sometido a la aprobación de la Secretaría General de la Universidad con fecha 22 de junio de 2009 la imagen corporativa de la Escuela de Posgrado. Además, se ha creado la Web de la Escuela (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que responde a las necesidades de cada una de las áreas de la propia Escuela: Másteres Oficiales, Doctorado, Títulos Propios y Área de Internacional. (Véase ANEXO I.2.3 Página Web de la Escuela de Posgrado)

Internacionalización del posgrado

Cabe destacar que uno de los objetivos para los que se creó la Escuela de Posgrado ha sido el de impulsar la internacionalización de las enseñanzas de posgrado y los doctorados de la Universidad de Granada; promover las acciones de intercambio y de movilidad de sus estudiantes y profesores, así como los doctorados interuniversitarios y los cooperativos.

En este ámbito, las principales acciones que se han llevado a cabo durante el año 2009 han tenido como objetivo principal la internacionalización de los *currícula* a través de la promoción de la movilidad de estudiantes, el fomento de Programas de Posgrado conjuntos y otras iniciativas. En este sentido, se han consolidado los convenios de movilidad existentes y se han promovido nuevos convenios para la realización de estancias breves. En estos convenios es fundamental el reconocimiento de las enseñanzas adquiridas en la universidad de destino, que se integran de esta forma en las de la universidad de origen. (Véase ANEXO I.2.4: Programas internacionales relacionados con el Posgrado)

Normativa de posgrado y organización de la Escuela de Posgrado

La Escuela de Posgrado ha realizado la revisión y actualización de la normativa vigente para la regulación de las enseñanzas de posgrado, tanto propia como oficial, para adecuarla a la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno, en sesión de 13 de marzo de 2009, aprobó la normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de nuestra Universidad y en sesión de 28 de julio de 2009 la normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Máster Oficial.

A nivel organizativo, la Escuela de Posgrado cuenta con el apoyo de dos órganos colegiados: el Consejo Asesor de Posgrado y el Consejo Asesor de Programas de Doctorado. Ambos se han constituido y han comenzado a desarrollar sus funciones y competencias a lo largo del presente año 2009. En particular, el Consejo Asesor de Posgrado ha elaborado y sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, tanto la ya referida Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por la Universidad de Granada, como su propio Reglamento de Régimen Interno, ambos textos aprobados con fecha de 28 de julio de 2009. Asimismo, ha procedido a la constitución de las Comisiones



permanentes, una por cada rama de conocimiento, que le asistirán en el proceso de revisión y estudio de las propuestas de másteres oficiales que se presenten ante la Escuela de Posgrado. (Véase ANEXO I.2.5: Organización de la Escuela de Posgrado).

Másteres Universitarios

A lo largo del año 2009 se ha llevado a cabo la normalización de los másteres ya existentes adaptándolos al RD1393/2007, bien por el procedimiento de verificación abreviado, bien por el procedimiento de verificación estándar. Se presentaron a la ANECA cinco másteres nuevos para su implantación en este curso de los cuales tres tiene ya informe favorable final definitivo.

Se ajustó la oferta de enseñanzas de posgrado fuera de los másteres universitarios en ofertas de 60 créditos conducentes al doctorado y aprobadas por el MEC (véase ANEXO I.2.6: Oferta de másteres universitarios)

Un esfuerzo especial para la Escuela de Posgrado lo ha supuesto la implantación del *Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

La complejidad particular de este Máster radica en el número de estudiantes matriculados y el número de especialidades. A espera de la resolución de las reclamaciones, se han matriculado un total de 711 personas en Granada, 28 en Ceuta y 16 en Melilla.

Se ha puesto en marcha el proceso de vinculación y adscripción de materias tal y como estaba descrito para los grados en la normativa creada a tal efecto, con la peculiaridad de que ha sido la propia Comisión Académica del Máster junto con la Comisión Académica del Consejo de Gobierno las que han presentado propuestas de vinculación y adscripción aprobadas en Consejo de Gobierno en las fechas de 27 y 30 de octubre, respectivamente.

Distintos centros de la Universidad de Granada han hecho un esfuerzo importante para proporcionar aulas para la docencia del Máster, ya que se contemplan un total de 12 grupos. En la actualidad ya están elaborados los horarios y en breve las distintas áreas de conocimiento proporcionarán los nombres de los profesores y profesoras que se encargarán de la docencia de las materias que les han sido adscritas. (Véase ANEXO I.2.7: Especialidades del Máster y Comisión Académica)

Programa de doctorado

Véase ANEXO I.2.8: Programas de doctorado.

Títulos propios

Durante este año se han iniciado y desarrollado un total de 202 cursos propios (31 másteres, 30 expertos y 133 cursos complementarios), y se han ofertado 7200 plazas (1921 para másteres y expertos y 5279 en complementarios). (Véase ANEXO I.2.9: Cursos organizados por tipos)

Se continúa llevando a cabo el proceso de control estadístico y contable, ya iniciado, para evaluar la gestión. De esta forma, se distinguen los cursos cuyo inicio se ha realizado el año del cual se ocupa, de aquellos otros cursos que se han iniciado en años anteriores y se siguen desarrollando durante este año. Se persigue con ello el proporcionar y permitir un adecuado control de evolución por parte de los órganos de gobierno y del propio claustro. A estos efectos se define como iniciación de curso el momento en que se abre el periodo de matrícula del mismo (excepcionalmente algunos cursos pueden ser suspendidos tras este periodo, pero en ese caso se eliminan de estas estadísticas) y, como curso en desarrollo, aquel iniciado en un ejercicio anterior pero que aún se está impartiendo. No se incluyen los cursos de verano.

(Véase ANEXO I.2.10: Desglose de cursos según diferentes conceptos)

OFERTA FORMATIVA DE CALIDAD

Conseguir la verificación de las titulaciones de grado y posgrado de la UGR ha sido uno de los objetivos básicos del 2009. En este sentido, asesorar y dinamizar el diseño y documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los nuevos títulos para su verificación, determinada por el RD 1312/2007 de 29 de octubre y los protocolos y criterios establecidos por la ANECA a través del programa VERIFICA, ha constituido una de las acciones del Secretariado de Evaluación de la Calidad.

Desde este Secretariado se ha respondido a las necesidades de los Equipos Docentes de los Títulos de Grado y a los/as coordinadores/as de los programas de posgrado para definir los Sistemas de Garantía de la Calidad de grados, máster y doctorados oficiales de la UGR.

Estas directrices y los procedimientos que integran el SGC de los grados/posgrados/doctorados han sido puestas a disposición de la comunidad universitaria a través de la web del vicerrectorado y en múltiples encuentros con los responsables y equipos docentes de las titulaciones.

(Véase ANEXO I.2.11: Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGCI) de las Titulaciones de Grado, Posgrado y Doctorado de la UGR y ANEXO I.2.12: Programas de Mejora de las Titulaciones)

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA (CAP)

En este curso académico se ha impartido por última vez el CAP. Ha contado con 2.614 estudiantes matriculados. (Véase ANEXO I.2.13: Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica).

AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA

Objetivos del APFA

Los objetivos específicos que el Aula se ha planteado en el año 2009 son:

- Promover una actualización permanente de conocimientos, actualizando cada año la oferta formativa que se realiza.



- Aportar experiencia y conocimiento a la gestión de sus propias actividades como personas mayores y a la evaluación de las mismas, colaborando así con la investigación que se lleva a cabo en las distintas áreas de conocimiento de la Universidad de Granada relacionadas con este campo.
- Incorporar a este colectivo de personas mayores a la participación en acciones dirigidas a otros mayores o cualquier otro sector social en el que se necesite su participación, dinamizando y participando en todas las ofertas culturales de la ciudad.

Grado de consecución de los objetivos previstos

El grado de consecución de los objetivos ha sido alcanzado de forma significativa. La actualización de los conocimientos ha sido constante obteniéndose un grado de satisfacción excelente tanto por parte de los alumnos como de los profesores, según recogen las encuestas de evaluación realizadas al final del curso.

El programa ha impartido todas sus horas de clase tanto en la sede de Granada como en las provinciales, contando con la participación de un amplio número de profesores.

Las evaluaciones de dicha actividad han sido altamente positivas, dato corroborado por el grado de asistencia de los alumnos y los resultados de las encuestas de evaluación pasadas a los alumnos y a los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas.

Por último en investigación se ha mantenido en las distintas líneas que se desarrollan, respaldando nuestra presencia en los foros nacionales e internacionales, como se puede constatar en los datos de la memoria, y en los proyectos de investigación en los que el APFA participa.

Hay que consignar que, en el momento de realizar esta memoria, se ha llevado a cabo una auditoría interna del sistema de gestión y el programa del Aula, con unos resultados muy satisfactorios. (Véase ANEXO I.2.14: Actividades del APFA)

CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

En el *área de español*, las actuaciones más destacables están relacionadas con un impulso para mejorar la calidad de la docencia y convertirla en una seña identificable y acreditada del CLM. Se ha conseguido este año el reconocimiento del Instituto Cervantes como Centro Acreditado.

Se ha adaptado el currículo de español al Marco Común de Referencia Europeo (MCRE) y se han definido 9 niveles de competencia comunicativa utilizando los descriptores del Marco y se ha diseñado un nuevo examen de nivel para seleccionar a los estudiantes y ubicarlos en su grupo correspondiente.

En colaboración con el Ministerio de Educación se han organizado cursos en los meses de verano a los que asisten más de 150 profesores procedentes de más de 20 países. También se han realizado cursos en colaboración con el Ministerio de Educación de Francia para la actualización lingüística de los profesores franceses de español. Por otra

parte, en colaboración con el Instituto Cervantes se ha impartido un Curso de Metodología del Español como Lengua Extranjera y también un curso de español para Fines Específicos.

En el ámbito del posgrado, el Máster para Profesores de Español en Estados Unidos, que promueve la Embajada de España en Estados Unidos, ha celebrado su quinta edición y se perfila como una oferta de calidad. Se ha colaborado con el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, propuesto por el Departamento de Lengua Española.

En el *área de lenguas extranjeras*, el proyecto de más alcance que se ha puesto en marcha es asumir la tarea de acreditar los niveles de conocimiento de lenguas extranjeras del alumnado de la UGR. Para realizar esta tarea, el CLM ha creado un grupo de evaluadores, seleccionado de entre los profesores del Centro. El CLM ha comenzado a acreditar niveles para los programas de movilidad de alumnado de la UGR y para el Máster de Profesorado de Secundaria. Se ha realizado un estudio financiado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado para conocer el nivel medio de inglés que tienen los estudiantes de la UGR. El estudio ya ha finalizado y los resultados se presentarán en breve.

Finalmente, en el *área de actividades culturales*, se ha ofrecido una amplia variedad de actividades en las que puede participar toda la comunidad educativa del centro (alumnos, profesores, personal de administración y servicios y programas colaboradores). Todas ellas están organizadas para que sean un complemento fundamental para ampliar y reforzar, mediante la experiencia directa, los conocimientos adquiridos en el aula. (Véase ANEXO I.2.15: El CLM en cifras)

PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Con fecha 14 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la primera convocatoria del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada.

Este Plan se configura en cuatro Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica
- Programa de Innovación Docente
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al EEES
- Programa de Ayuda a la Formación

La Universidad de Granada, a través de su Plan Propio de Docencia, apuesta por una docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, proporcionando formación adecuada a sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas a las nuevas normativas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Estos programas se convocan conjuntamente, con el objetivo fundamental de subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Además, se persigue poder financiar proyectos y acciones docentes que no puedan asumir los programas por separado. Asimismo, constituye un intento de establecer estrategias de optimización de los recursos destinados a la docencia. Estos 4 programas tienen respaldo

económico en los presupuestos aprobados por la Universidad de Granada para 2009, dentro de los cuales se encuentra el Programa 422D dedicado a Enseñanzas Universitarias, y que entre sus objetivos se contemplan la adecuación de los planes de estudio al nuevo modelo de enseñanzas de grado, el estímulo del desarrollo de técnicas basadas en la participación del estudiante, la utilización innovadora de recursos y la mejora de la enseñanza práctica, desarrollando acciones coordinadas.

Acerca de las resoluciones:

Al convocarse conjuntamente, se ha llevado a cabo una gestión coordinada desde el principio y se han atendido numerosas consultas sobre la idoneidad de las solicitudes. Esto ha facilitado las distintas resoluciones.

Se han evaluado y subvencionado conjuntamente un total de 17 proyectos entre los Programas de Apoyo a la Docencia Práctica y de Innovación Docente. Algunas solicitudes realizadas a un determinado programa se han dirigido a otro programa más adecuado.

Cantidades subvencionadas (hasta la fecha):

Programa de Apoyo a la Docencia Práctica: 1.485.508,6 €
Programa de Innovación Docente: 460.403 €
Programa Adaptación de las Enseñanzas al EEES: 364.635 €
Programa de Ayuda a la Formación: 55.000 €

TOTAL: 2.365.546,6 €

(Véase ANEXO I.3: Resoluciones de los Programas del Plan Propio de Docencia)

Desde la Delegación del Rector para el Campus de Melilla se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Gestión de la recepción de 30 portátiles cedidos por la Ciudad Autónoma de Melilla para su coordinación por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería.
- Coordinación de la puesta en marcha del aula de docencia virtual.

COMPROMISO CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD**FORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**

La Universidad de Granada, en respuesta a su compromiso adquirido sobre el apoyo a la formación de su profesorado y a la mejora de la calidad en la docencia, ha llevado a cabo durante el curso 2009, por primera vez, en la Universidad de Granada, acciones formativas dirigidas, tanto para el profesorado principiante, como experto facilitando su adaptación al EEES y a un modelo educativo centrado en el aprendizaje. Durante el año 2009 se han llevado a cabo siete acciones formativas en las que han participado un total de 988 profesores de la UGR:

- Curso de iniciación a la docencia universitaria (del 14 de Octubre de 2008 al 19 de junio de 2009)
- Curso de planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (del 2 de marzo al 27 de abril de 2009)
- Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (del 30 de marzo al 30 de abril de 2009)
- Curso de formación para profesores asesores (2ª edición) (del 15 de junio al 10 de julio de 2009)
- Primeras jornadas de intercambio de experiencias de mentorización en la educación superior (10 de julio de 2009)
- Curso de iniciación a la docencia universitaria (2ª edición) (del 5 de octubre de 2009 al 31 de mayo de 2010)
- Segundas jornadas de acogida para profesorado de nueva incorporación (5 y 6 de noviembre de 2009)

Especial mención merece la creación de equipos de formación docente constituidos en los centros y compuestos por profesores experto y noveles, y se continua apoyando también al profesorado experimentado. Se trata de una iniciativa sustentada en la colaboración docente y la corresponsabilidad institucional como pilares básicos en la mejora de la práctica docente y la calidad de la docencia en la educación superior. Y que pretende ofrecer al profesorado principiante una formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente y aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la Universidad de Granada para mejorar la formación del profesorado novel. En esta primera convocatoria, cerrada el 30 de abril de 2009 y a la que se han destinado 55.000 euros, participan 14 centros y se financian 22 programas de formación. En su desarrollo participan 279 profesores, 82 de ellos expertos, con más de diez años de experiencia como docentes en la universidad, y 197 profesores principiantes, con menos de cinco años de experiencia docente.

EVALUACION Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE CALIDAD DE LA DOCENCIA

El Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada se comprometió para el año 2009 cumplir con los siguientes objetivos:

- Dinamizar el proceso de consolidación de una cultura de la calidad docente en la UGR.
- Recabar información relativa a la práctica docente para la mejora de la misma
- Responder a las necesidades de evaluación del profesorado
- Facilitar al profesorado la certificación necesaria para su acreditación
- Diseñar un modelo global para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UGR
- Orientar las propuestas de mejora de las ofertas formativas y de la competencia docente del profesorado de la UGR.

Los resultados alcanzados han sido los siguientes.

- Se ha evaluado a todo el profesorado de la UGR y, por primera vez, se ha evaluado la actividad docente del profesorado asociado de Ciencias de la Salud responsable de las Prácticas Clínicas, así como la docencia de posgrado. Han sido evaluados 3.545 profesores/as de 116 Departamentos y 171 áreas de conocimiento que imparten docencia en 97 titulaciones.

- El procedimiento transitorio establecido por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad para la evaluación global de la actividad docente (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 04/02/2008 y acreditado por la AGAE el 15/02/2008) ha sido modificado incorporándose la participación en actividades de formación docente como un nuevo criterio de evaluación. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno en la sesión del 13 de marzo de 2009.
- Hasta la actualidad el número de certificados tramitados es de 602 de los cuales 545 han obtenido una valoración de “excelente”, 56 “favorable” y 1 “desfavorable”.

RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DOCENTE DE CALIDAD

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de reconocer el mérito en la actividad docente del profesorado, incentivar su calidad, potenciar su vinculación con la investigación; articular el desarrollo de la carrera académica y promover la formación y capacidad de innovación del profesorado, el Jurado nombrado para la concesión de los Premios de Excelencia Docente 2009 de la Universidad de Granada resolvió conceder ocho premios.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

Los objetivos en Política Científica e Investigación para el año 2009 han sido: promocionar, mejorar e internacionalizar la actividad investigadora y conseguir una estructuración cada vez mayor de los centros de investigación.

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA UGR

El subproyecto para la elaboración de informes para su envío a los Departamentos de la UGR forma parte del proyecto de creación de un sistema de información y evaluación científica (CIENTIFICA UGR) a cargo del grupo EC3. Actualmente la elaboración del informe de los departamentos depende del desarrollo de dicho sistema de evaluación. Durante los meses de abril-octubre se han recopilado diferentes bases de datos, preparándose formatos normalizados de las tablas de dichas bases de datos para que puedan ser integradas en el nuevo sistema donde quedarán todas integradas; por tanto, el sistema actúa en primer lugar como un objeto donde se localizará toda la información relacionada con la investigación de la UGR y que además permitirá su explotación, visualización y exportación para la toma de decisiones y la elaboración de informes a diferentes niveles.

Hasta el momento éstas son las diferentes bases de datos con las que se ha trabajado recopilándose e integrándose su información en el sistema:

- Sistema de Información de Andalucía (SICA)
- Base de datos de proyectos de investigación
- Estructura administrativa de la UGR
- Bases de datos externas

- o JCR. *Journal Citation Reports* 1999-2008
- o Bases de datos para la evaluación de las Ciencias Sociales y Humanas
 - IN-RECS e INRECJ
 - DICE
 - ERIH

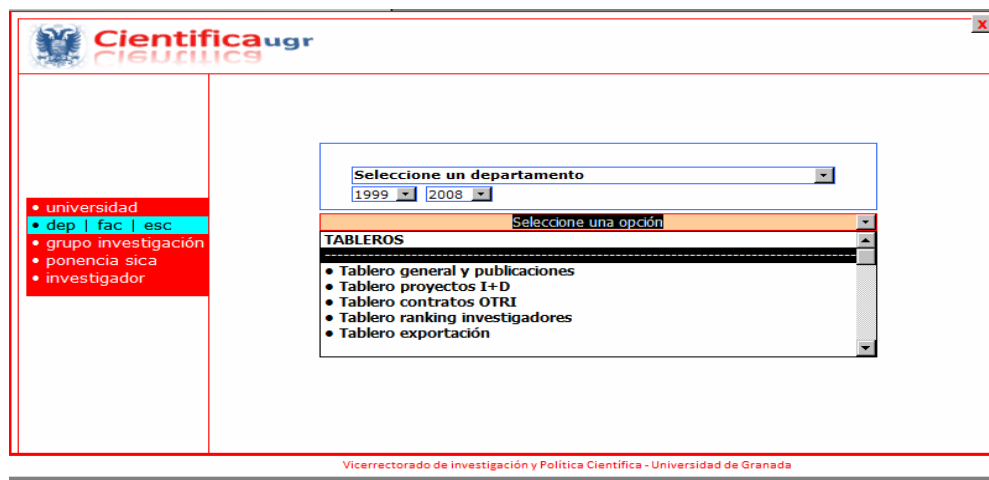
Las bases de datos que próximamente se examinarán y que formarán parte del nuevo sistema son las siguientes:

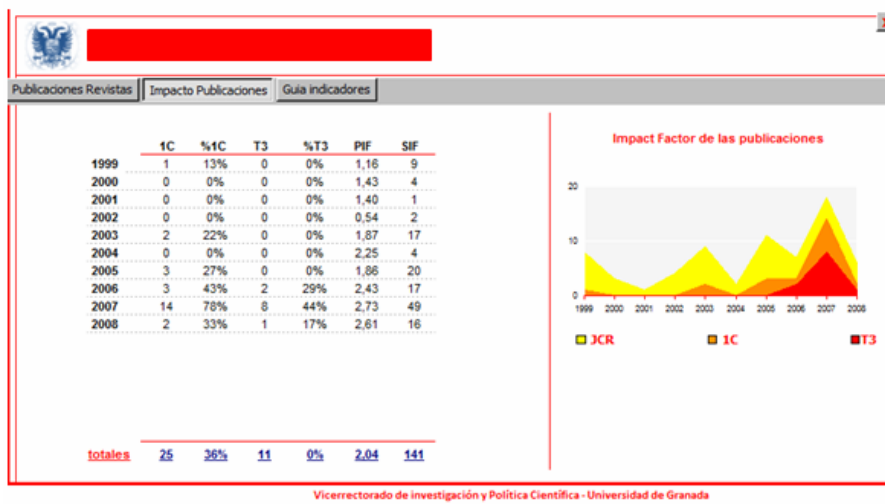
- Bases de datos OTRI (actualmente está migrando el sistema)

En la actualidad se trabaja en la creación de un interfaz para la consulta integrada de dichas bases de datos en los siguientes niveles o módulos:

- Universidad
- Departamento
- Grupo de investigación
- Ponencia SICA.
- Investigador.

A través de dicha interfaz se podrán resolver las diferentes necesidades de información de la UGR: elaboración de informes, datos para envío a departamentos, memorias de investigación etc. Se contempla para ello, un sistema que permita la consulta en pantalla y la exportación de datos a través de las siguientes opciones: *Tableros, Cuadros de mando, Informes Desglosados*. En las figuras que se adjuntan se muestra, como ejemplo, el inicio de sesión para la consulta en el *Módulo de Departamentos* y la consulta del *Tablero de Impacto*, tal y como están implementados actualmente en el sistema. En el calendario se establece enero de 2010 como la fecha en que la opción de consulta de los departamentos y los informes para su envío a los diferentes directores de departamentos estará finalizada.





Calendario desarrollo del sistema CIENTIFICA_UGR:

	2009		2010								
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Integración y normalización bases de datos											
Desarrollo módulo Departamentos			A								
Desarrollo módulo Investigador					B						
Desarrollo módulo Universidad							C				
Desarrollo Módulo Grupo Investigación y Ponencia SICA									D		
Versión 1.0 del sistema, instalación, testeo. Corrección de errores, introducción de sugerencias.										E	
Versión 1.0 FINAL											F

- A, B, C, D y E. Cada vez que se desarrolle un módulo se realizará una instalación de la versión en desarrollo a diferentes miembros del vicerrectorado para que puedan consultar dicha información.
- F. Actualización datos conforme a la última versión de las diferentes bases de datos empleadas

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS PARA PROMOCIONAR LA INVESTIGACIÓN EN LA UGR

Se ha organizado la I Jornada de promoción de la Investigación en la Universidad de Granada, celebrada el 24 de noviembre, para mejorar la actividad investigadora. Se inscribieron más de 300 investigadores. Los temas tratados fueron: incremento en la obtención de fondos para investigación, tanto de origen público como privado, la gestión de los proyectos presentándose el "Portal del Investigador" que funcionará a comienzos del año 2010, la transferencia de los resultados de la investigación a la empresa y a la sociedad presentándose la OTRI, y la optimización de la publicación de los resultados de la investigación para conseguir la mejor evaluación posible.

DESARROLLO DE NUEVAS LÍNEAS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

La XXI edición del Plan Propio de Investigación ha llevado a cabo una reforma global de los programas y acciones que se han propuesto para el año 2009.

Las modificaciones más importantes han sido:

- Potenciar los recursos humanos dedicados a la investigación desde la etapa inicial de la carrera investigadora, favoreciendo fundamentalmente la formación y el perfeccionamiento de los jóvenes investigadores, destinándose para este objetivo la mayor partida presupuestaria.
- Incorporar al Plan Propio 2009 nuevos programas, destacando de forma especial los contratos homologados en cofinanciación con proyectos, y las becas-contratos en cofinanciación con instituciones, empresas o entidades.
- Mejorar los sistemas de evaluación de todos los programas, siendo además públicos los criterios y sistemas de baremación para los programas de becas-contratos FPU, perfeccionamiento de doctores, e incorporación de doctores.
- Incorporar una nueva línea de acción sobre transferencia de resultados de investigación con el fin primordial de promocionar y gestionar las relaciones entre la UGR, los organismos públicos de investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados.

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y ORGANIZATIVA DE NUEVOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Puesta en marcha del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Granada (CITIC-UGR), con la elaboración de su reglamento de régimen interno en el que se definen tanto sus fines como la estructura organizativa del mismo, está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno

PROYECTO DE REGLAMENTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN



Adaptación de las actuales normas vigentes en la Universidad de Granada para la definición de los tipos de Institutos Universitarios de Investigación, su composición, su creación, modificación y supresión y su financiación a las normas que establece la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía con el objeto de que los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Granada puedan ser reconocidos como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. (BOJA 9 de junio de 2009).

REFUERZO DE LA INFORMACIÓN Y DEL APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL MODELO PRESUPUESTARIO DEL VII PROGRAMA MARCO.

Durante 2009 la OFPI se ha centrado en las siguientes tareas:

- Aumento de la difusión de convocatorias de proyectos internacionales, abarcando nuevos organismos convocantes.
- Dinamización y resolución de problemas de la gestión integral de proyectos del VII Programa Marco
- Simplificación de la gestión de proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Obtención de financiación de fuentes externas para la propia OFPI que redunden en la potenciación de su función
- Aplicación del sistema de certificación de calidad UNE-EN-ISO 9001:2008. (Véase ANEXO I.4)

ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Desde el Vicerrectorado del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en materia de investigación:

- El Vicerrectorado PTS se consolida como agente activo en la Fundación MEDINA y en GENyO: Participación activa en el desarrollo y puesta en marcha de la Fundación MEDINA y en la elaboración de su Plan Científico y participación activa en el Patronato de GENyO. En estos momentos, desde el Vicerrectorado PTS se trabaja en la identificación y reclutamiento de aquellos grupos e investigadores de la Universidad que, por su competitividad y características, pudieran estar en condiciones de integrarse en próximas fechas en MEDINA y GENyO.
- Impulso de las actividades de Formación Científica continuada en el CIBM: Desarrollo del programa de seminarios de investigación internos en curso. Desarrollo del programa de seminarios externos de investigación en coordinación con los programas de posgrado. Los seminarios han contado con destacados investigadores nacionales y extranjeros, con un elevado nivel de las ponencias presentadas. Dentro de este objetivo, se ha firmado un convenio con el Instituto de Parasitología y Biomedicina "López Neyra" del CSIC para el desarrollo conjunto de un programa de seminarios en el PTS. Todos los seminarios son difundidos a la comunidad universitaria y resto de investigadores del PTS.

- Participación activa en el Living Lab Salud Andalucía: El Vicerrectorado PTS, junto a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones, actúan como interlocutores, representando a la Universidad de Granada. En la primera reunión de trabajo del Living Lab Salud Andalucía se presentó entre otros el resultado de la votación para la comisión de seguimiento, agenda, objetivos, y plan de trabajo 2009. La UGR consiguió salir elegida para formar parte de esta comisión de seguimiento.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se han alcanzado todos los objetivos propuestos para este año 2009. Dichos objetivos han cubierto aspectos relacionados con la promoción y difusión de la oferta científico-tecnológica de la UGR, así como de la propia Transferencia y sus instrumentos; la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos y en la gestión interna de los mismos; el fomento de la cultura emprendedora, así como la creación de empresas de base tecnológica; y la consolidación de un plan de ayudas a la transferencia.

Así, y con el objetivo de difundir los instrumentos de transferencia que ofrece la UGR, se ha lanzado un nuevo **Portal OTRI** moderno, atractivo e innovador que incorpora nuevas prestaciones en base a tecnologías de última generación. A través del portal se puede, no sólo consultar información sobre qué es la OTRI y sus áreas, sino también hacer gestiones telemáticas. El desarrollo de este portal ha ido acompañado de la **puesta en marcha de la intranet de la OTRI**, que ha permitido mejorar el trabajo diario y, con ello, la agilidad en las gestiones (administración, contratos, patentes, EBCs, etc.). Esta intranet está siendo la base para nuevos desarrollos que, en coordinación con el portal OTRI, va a permitir la gestión telemática de todos los servicios OTRI.

En el marco de la promoción vía Web, se ha llevado a cabo un plan de difusión de la oferta científico-tecnológica de la UGR mediante **el desarrollo de páginas WEB para los grupos de investigación** de la Universidad.

Desde la OTRI también se ha hecho una apuesta decidida por el **fomento de la cultura emprendedora**. Dentro de este marco nace el proyecto "**La ruta emprendedora**", dirigido a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de fomentar el emprendimiento en el entorno universitario, así como promover y facilitar el desarrollo de proyectos empresariales. La "ruta emprendedora" ha consistido en tres fases que han incrementando paulatinamente el tiempo de dedicación:

- Visita al BIC y a la incubadora de empresas en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, donde se les mostró "in situ" los medios y agentes a los que acudir para crear una empresa.
- Talleres para emprendedores y en una segunda fase, talleres específicos destinados a la motivación y captación de emprendedores.
- Cursos de formación avanzados sobre creación de empresas, elaboración de planes de empresas, casos prácticos, simulaciones, etc.

Para el proyecto se ha colaborado con la Agencia IDEA y con el CADE, siendo este año la experiencia piloto muy satisfactoria, con cerca de 80 asistentes.

Además de continuar con su línea de creación de las EBCs, que ha situado a la UGR como líder nacional, la OTRI ha llevado a cabo actividades de **promoción y seguimiento de las spin-off ya creadas**, contribuyendo así a mejorar su visibilidad y viabilidad. Dentro de estas actividades, destaca especialmente la **"I Jornada de spin-offs de la UGR"** celebradas el pasado **1 de junio** de 2009 en el Hospital Real. Las jornadas, tras la conferencia *"Transferencia de tecnología desde la Universidad: las Spin-Offs"*, ofrecieron a los visitantes *stands* de las distintas spin-off de la Universidad de Granada, donde éstas mostraron su actividad empresarial. Además, se llevaron a cabo encuentros bilaterales entre grupos de la Universidad y las propias spin-off.

La OTRI de la Universidad de Granada, dentro de sus actividades dirigidas al fomento de la transferencia del conocimiento, ha consolidado el **Programa de Ayudas a la Transferencia de Resultados de Investigación**, incluyendo nuevas partidas en el marco del Plan Propio de Investigación.

Centrándonos en los **indicadores cualitativos** propios del ámbito de la transferencia, podemos resumirlos en las siguientes cifras: Durante 2009, la OTRI ha gestionado cerca de 120 **contratos y convenios** enmarcados en el artículo 83 de la LOU, por un valor superior a los 2.600.000 euros; el número de contratos se ha mantenido respecto a otros años, si bien la falta de liquidez que ha sufrido el sector productivo debido a la crisis económica ha provocado una reducción en sus importes. No obstante, y a pesar de la mencionada crisis, el interés de la empresa privada por la I+D mantiene su tendencia creciente, como prueba el incremento en el número de **demandas tecnológicas** atendidas por la OTRI, más de 220 este año 2009, si bien la empresa privada busca otras vías de transferencia que le permitan reducir costes, como, por ejemplo, los proyectos I+D colaborativos con financiación pública. Así, durante 2009 la OTRI ha intervenido en la solicitud de 55 **proyectos de investigación colaborativa** por un importe de 5.424.869 € de los que, hasta el momento del cierre de esta memoria, han obtenido un informe favorable 7 con una financiación total de 1.351.349€. Durante 2009, desde la OTRI se han detectado y clasificado más de 350 **ofertas científico-tecnológicas** potencialmente transferibles al sector productivo y se ha llevado a cabo labores de promoción activa de la investigación realizada en la UGR, destacando la participación de la OTRI en más de 50 eventos de Transferencia de Conocimiento de diversos sectores (TIC, biotecnológicos, agroalimentario, energía, medioambiente, química, conservación y restauración del patrimonio, etc.). Respecto a la gestión de la **propiedad industrial e intelectual**, se han solicitado 18 patentes, 16 extensiones internacionales utilizando el sistema PCT, un acuerdo de licencia y dos opciones de licencia para la explotación de patentes. Por último, indicar que este año se han creado 8 nuevas empresas, lo que mantiene a la Universidad de Granada en posiciones de liderazgo nacional en la creación de spin-off.

Por último, indicar que la OTRI obtuvo este año 2009 la acreditación ISO9001, buscando con ello la mejora constante en la calidad de los servicios. (Véase ANEXO I.5)

Desde el **Comisionado para la Fundación General** se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Ejecución del proyecto "Difusión de la aportación de la UGR a la sociedad", contando con el apoyo y la colaboración de La Fundación Empresa-Universidad y del Consejo Social de la UGR.

- A través de esta iniciativa se han identificado y dado a conocer ejemplos de transferencia de conocimiento desde la UGR a su entorno. Se han seleccionado ocho proyectos de diferentes ramas de conocimiento que se muestran mediante una aplicación informática diseñada específicamente para ello en la dirección Web www.futuropolis.es
- Desarrollo del proyecto "Fomento de las Relaciones Universidad-Empresa e impulso a la transferencia de tecnología y conocimiento de la UGR", en cuyo marco se han realizado ocho "Encuentros de Innovación Universidad-Empresa" por toda la provincia (Albuñol, El Padul, Baza, Guadix, Huétor-Tájar, Loja, Motril y Santa Fe), en colaboración con la Fundación Empresa-Universidad y las Asociaciones de la Red de Centros Locales de Servicios Avanzados a las Empresas (Red CSEA). El objetivo general del proyecto es progresar en el conocimiento mutuo entre las empresas de la provincia de Granada y el ámbito universitario, para establecer una relación bidireccional que satisfaga las necesidades de las empresas y, al mismo tiempo, dé acogida a la investigación realizada desde la Universidad.
- Participación de la UGR en la Agrupación de Empresas Innovadoras del sector turístico de la provincia de Granada, entre cuyos objetivos se encuentra promover la I+D+i en el sector turístico y facilitar el acceso de las Pymes granadinas a la innovación tecnológica.
- Desarrollo en Melilla, en colaboración con la Fundación Empresa-Universidad y PROMESA, de las 1ª Jornadas sobre Nuevos Modelos de Gestión Empresarial: la Asociación Empresarial Innovadora como modelo de empresa.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el equipo de gobierno se han llevado a cabo nuevas políticas y acciones de extensión universitaria dando cumplimiento a lo enunciado en los títulos preliminares de los Estatutos de la Universidad de Granada, de la LOMLOU y de la LAU donde se expresa claramente que el servicio público de educación superior lo prestará la universidad, no sólo mediante la investigación, la docencia y el estudio, sino también mediante la extensión universitaria. De esta forma se han cumplido todas las acciones, que en materia de extensión universitaria, se comprometieron a inicios del 2009. A continuación se reseñan las principales actuaciones.

ACTUACIONES DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA

Los datos referentes a las actividades y eventos culturales organizados por el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR en 2009 revelan la destacada gestión programadora que ha llevado a cabo este nuevo centro del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo en su primer año de funcionamiento completo, lo que le ha convertido en referente de la programación cultural de la Universidad de Granada a través de las actividades organizadas desde el Área de Exposiciones, la Cátedra Manuel de Falla, el Cine Club Universitario-



Aula de Cine y la Colección de Arte Contemporáneo de la UGR. En cifras globales, el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR ha programado:

- 34 exposiciones: 23 organizadas por el Área de Exposiciones y 11 por la Colección de Arte Contemporáneo de la UGR. De ellas, 29 se han celebrado en Granada, 1 en la provincia, 1 en Ceuta y 3 fuera del distrito universitario (Jaén, Alicante y Murcia). El número de exposiciones exhibidas en Granada hacen del Centro de Cultura Contemporánea de la UGR el centro cultural que mayor número de muestras expositivas ha programado en la ciudad a lo largo de 2009.
- 32 conciertos organizados por la Cátedra Manuel de Falla: 30 de ellos en Granada, 1 en Ceuta y 1 en Melilla. Asimismo, este número de conciertos programados -todos ellos de asistencia libre- convierte al Centro de Cultura Contemporánea de la UGR en uno de los principales referentes culturales dentro de la oferta musical de Granada.
- 60 proyecciones dentro de 11 ciclos del Cine Club Universitario, lo que mantiene su condición de referencia esencial para la cultura cinematográfica en Granada.

Otras actividades organizadas por el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR han sido la serie de jornadas, cursos y conferencias que, mencionados en esta memoria, han formado en su mayor parte una programación paralela de los eventos culturales del Centro. Entre todas ellas, destaca la celebración de las Jornadas de Animación Digital CaCoCu.

ACTUACIONES DEL SECRETARIADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Secretariado de Extensión Universitaria engloba la actividad de las siguientes áreas: Aula de Artes Escénicas, Aula de Ciencia y Tecnología, Cátedra Antonio Domínguez Ortiz, Cátedra Emilio García Gómez, Cátedra Federico García Lorca, Cátedra Fernando de los Ríos, Grupo de teatro de la Universidad de Granada, Seminario de Estudios Asiáticos y Seminario de Medioambiente/Cátedra José Saramago.

Además de la actividad relacionada con las diversas cátedras, seminarios y aulas el Secretariado de Extensión Universitaria ha puesto en marcha durante 2009 los siguientes proyectos:

- Participación del **Grupo de teatro de la Universidad de Granada** en las **Huellas de La Barraca 2009** con el montaje ***El desdichado por la honra. Cuento trágico*** de Lope de Vega.
- Concesión de las **Ayudas a grupos de teatro universitario** de Granada
- **II Festival de Teatro Universitario de Granada**
- **I Encuentros de Teatro de la Universidad de Granada**
- Concesión de los **premios García Lorca y Herrera Linares 2008**, dentro de la convocatoria general de los Premios de la Universidad de Granada a la Creación artística y científica.
- Puesta en marcha del sistema de **reconocimiento de créditos por Actividades Culturales**.

Además ha superado la renovación del Certificado de Calidad ISO

Nuestra actividad durante el año 2009 queda resumida así:

- 20 funciones teatrales en centros de la Universidad de Granada y su provincia
- 15 funciones teatrales a cargo del grupo de la Universidad de Granada fuera de Granada y su provincia.
- 2 Semanas dedicadas al teatro universitario internacional y local celebradas en dos teatros municipales uno el del Zaidín y el otro el de la Chana.
- 19 escritores han pasado por la Cátedra FGL.
- 31 ciclos de conferencias o jornadas de reflexión lo que suma unos cien días de actividad propia
- 5 libros presentados.
- 5 espectáculos musicales o de música y palabra.
- 3 excursiones.
- 3 cursos para formación de actores.

En total más de **150** actividades programadas a lo largo de 2009.

ACTUACIONES DE LA ORQUESTA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (OUGR)

El año 2009 ha sido la segunda temporada completa de actividades de la Orquesta de la Universidad de Granada (OUGR). El proyecto, que empezó a gestarse hace ya casi seis años y que vio la luz como formación orquestal, y estable desde hace dos, se ha ido consolidando progresivamente y estableciendo sus bases de acuerdo con los objetivos fundacionales. Este año, tras su aprobación en 2008, ha comenzado a funcionar el Consejo Rector de la Orquesta, máximo órgano colegiado de la misma, aprobándose sus objetivos y líneas estratégicas de actuación.

A lo largo de 2009, la OUGR ha realizado un total de diez conciertos. También destaca el programa de actividades formativas, consolidando las líneas ya iniciadas en 2008.

ACTUACIONES DEL CORO MANUEL DE FALLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Coro Manuel de Falla de la Universidad de Granada ha participado en un total de 6 conciertos durante 2009 y ha estado presente en cuatro de los conciertos programados por la Cátedra Manuel de Falla del Centro de Cultura Contemporánea de la UGR.

ACTUACIONES DEL SECRETARIADO DE PATRIMONIO MUEBLE

Se destacan a continuación, por encima de los cometidos habituales y las acciones puntuales llevadas a cabo por el Secretariado, los principales objetivos asumidos en su día para el ejercicio de 2009, procediendo a dar cuenta del grado de cumplimiento de los mismos.

- La acción del Secretariado de Patrimonio Mueble se ha articulado esencialmente en cuatro áreas: catalogación, conservación-restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural mueble de la Universidad.



- En materia de **catalogación**, se han venido desarrollando las tareas propias de integración y actualización del Inventario del Patrimonio Artístico y de los Instrumentos Científicos de la Universidad (creado en diciembre 2007).
- Por lo que se refiere a las **acciones de conservación y restauración** de dicho Patrimonio, destaca, en primer lugar, la implantación y ejecución efectiva del *I Programa de Conservación Preventiva del Patrimonio Mueble de la Universidad*, que articula un completo plan de revisión periódica y análisis de las condiciones de las obras situadas en los diversos Centros (medidas de temperatura y humedad, adecuación de la ubicación, etc.), encaminado a detectar y prevenir problemas de conservación que eviten posteriores intervenciones de restauración. En este apartado, también se han emprendido *intervenciones de mantenimiento, conservación y restauración* de diverso calado que han afectado a obras presentes en varios centros (entre ellos, Hospital Real, Observatorio de Cartuja, Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Farmacia). Destacan, entre ellas, la limpieza, adecentamiento y reubicación de la Colección completa de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras (copias en yeso de piezas clásicas), incluyendo la restauración y reintegración de la figura del Poseidón (que culminará en el presente mes de octubre); el traslado y la restauración (aún en curso) del lienzo “El Bautismo de Cristo”, de P. A. Bocanegra, depósito del Museo de BB.AA. de Granada ubicado en el Palacio de la Madraza; o la limpieza y restauración de 3 destacadas piezas de patrimonio científico procedentes del Observatorio Astronómico de Cartuja (para su exhibición en la muestra *Caelum et Terra*, organizada por la Biblioteca General de la UGR en el Hospital Real).
- En el plano de la **investigación** destaca la participación activa en el seno del Proyecto Atalaya de la Junta de Andalucía en la vertiente destinada a la puesta en valor del Patrimonio de las Universidades Andaluzas.
- En el ámbito de la **difusión**, destacan dos grupos de acciones emprendidas. En primer lugar, la participación, mediante la cesión de obras, en *exposiciones organizadas por otras instituciones* (habiendo sido la más relevante la representada por la aportación de 11 piezas para la Exposición conmemorativa de los 30 años de la Universidad de Alicante, organizada por el Museo de la Universidad de Alicante del 20-05-2009 al 05-09-2009). En segundo lugar, la organización de visitas guiadas al Patrimonio de la Universidad de Granada, donde se han desarrollado 2 programas: el *IV Programa de visitas guiadas al Patrimonio cultural de la Universidad: “Un Patrimonio de Todos”* y la realización de un total de 19 visitas dentro del *Programa de Visitas Institucionales*. (Véase ANEXO I.6)

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. RELACIONES INTERNACIONALES

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Introducción

La política de internacionalización de la actividad de la UGR se ha basado en 2009 en los pilares siguientes: movilidad de estudiantes, profesores y PAS, área en la que la UGR sigue creciendo y ocupando puestos de liderazgo nacional y europeo; proyectos europeos; redes y asociaciones internacionales; convenios internacionales; titulaciones dobles o múltiples internacionales; promoción lingüística y cultural, incluida la docencia en otras lenguas; promoción internacional. En general, se ha seguido la línea marcada de mantener o mejorar los resultados cuantitativos, consolidando e incrementando el alto nivel de actividad ya existente, pero a la vez avanzando en la mejora de la calidad de la actividad, especialmente de la movilidad, mediante acciones destinadas a garantizar mejores servicios para los estudiantes tanto acogidos como enviados, así como a mejorar la financiación mediante la captación de fondos adicionales a través de programas europeos y la optimización del uso de los recursos ya disponibles. Se detallan las acciones concretas en los siguientes apartados específicos.

La creación de la Fundación para la Promoción Exterior del Sistema Universitario Español, universidad.es, así como la necesidad de responder a los retos de la comunicación y la promoción internacional de la UGR han aconsejado la creación de una Dirección de Secretariado de Internacionalización y Promoción, y la incorporación de su responsable al grupo de trabajo correspondiente de la Ceuri, comisión sectorial de la CRUE de Relaciones Internacionales.

Plan Propio de Internacionalización

En el año 2009 se ha puesto en marcha el Plan Propio de Internacionalización. Aprobado en Consejo de Gobierno el 13 de febrero, este Plan Propio es un instrumento que facilita y apoya la realización de diferentes actividades encaminadas a avanzar en el fortalecimiento de la dimensión internacional de la UGR, pretende, sobre todo, apoyar nuevas iniciativas internacionales, a la vez que sirve para facilitar el desarrollo de actividades concretas en el marco de acuerdos y acciones ya existentes, involucrando y beneficiando de manera directa o indirecta al número más amplio posible de miembros de la comunidad universitaria. Para ello, este Plan se articula en siete programas con el objetivo de promover diferentes acciones que propicien de forma sostenible la dimensión internacional de la docencia, de la investigación y de la gestión. En esta primera edición ha concedido ayudas para un total de 32 iniciativas.



PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA UGR

Se ha establecido un Plan coordinado de promoción internacional para 2010 (ferias, acciones ICEX, Fundación universidad.es) que asegure la continuidad de la visibilidad de la Universidad de Granada en los foros destinados a promover la captación de estudiantes internacionales, sobre todo de posgrado.

ACCIONES Y POLÍTICAS DE MOVILIDAD

Acciones y políticas de movilidad: estudiantes

- Se ha puesto en marcha un reglamento de movilidad internacional de estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno el 14 de mayo de 2009, con el fin de establecer con claridad el reparto de competencias en movilidad entre los servicios centrales y los centros, establecer criterios mínimos comunes para el reconocimiento académico, núcleo central de los programas de movilidad y asunto en el que se venían aplicando criterios diferentes en los diferentes centros de la UGR dentro de los mismos programas y con el mismo compromiso institucional.
- Se han financiado ayudas para movilidad europea de estudiantes extracomunitarios (90 meses) con fondos propios, dada la restricción impuesta hasta ahora por los requisitos del programa Erasmus.
- Se ha impulsado la movilidad en posgrado mediante sesiones informativas con coordinadores de Máster y doctorado para difundir las posibilidades de movilidad en el marco de Erasmus y Erasmus Mundus.
- Se ha creado la Subdirección de RRII en la Escuela de Posgrado estableciendo una estrecha coordinación entre el vicerrectorado de Relaciones Internacionales y la Escuela de Posgrado
- Se mantiene el liderazgo absoluto en movilidad saliente en España, y el de movilidad entrante en Europa.
- Se amplía la movilidad extracomunitaria mediante la aprobación de 7 proyectos de External Cooperation Window en los que participa la UGR, uno de ellos como coordinador, convirtiendo a la UGR en una de las universidades españolas con mayor participación en el programa. El éxito obtenido en este programa ha conllevado el diseño e implantación de nuevos procesos en la ORI, la formación de un equipo responsable de la ejecución del programa de forma coordinada entre las áreas de Proyectos, Movilidad y Asuntos Económicos.
- Se amplía la oferta de becas Fundación Carolina para cubrir un programa adicional de Máster, con dotación de dos becas.

Acciones y políticas de movilidad: Personal docente e Investigador (PDI)

En relación al Programa PAP/Erasmus de Movilidad del Profesorado para personal docente de la Universidad de Granada para realizar estancias docentes en universidades e instituciones de educación superior adscritas al programa destacan las siguientes actividades:

- Convocatoria única centralizada con el fin de dar mayor difusión al programa y aprovechar mejor las plazas y la financiación.
- Mejora de la financiación complementando con fondos propios hasta alcanzar los 900€/semana

- Se han superado las 240 movilidades de PDI en total, alcanzando el 2º puesto en número de movilidades de PDI de España.
- Se mantiene financiación propia para 09-10; convocatoria ya abierta.

Acciones y políticas de movilidad: Personal de Administración y Servicios (PAS)

- Terminado el programa financiado por la Junta de Andalucía y ante la no disponibilidad de fondos autonómicos para otro nuevo, se convocan plazas de movilidad en el marco del programa Erasmus y en Plan de Formación del PAS, apoyadas con fondos propios de RRJJ y de Gerencia. En particular, en el marco del objetivo de ofrecer servicios bilingües a la comunidad universitaria, se ha organizado un curso de lengua inglesa de 2 semanas de duración en la NUGalway, socio en el Grupo de Coimbra, con participación de 19 miembros del PAS y una valoración muy positiva (Modalidad A).
- Se ha realizado una priorización de unidades y servicios de acuerdo con Plan de Formación del PAS.
- Se han conseguido un total de 75 movilidades de PAS, alcanzando el primer puesto en España.

ACCIONES Y POLÍTICAS EN PROYECTOS INTERNACIONALES

Cabe subrayar el gran salto cualitativo en la participación de la UGR en el programa Erasmus Mundus de Cooperación Exterior, en el que pasamos de participar en un proyecto o “ventana” a coordinar uno y participar en otros 6, convirtiéndonos en una de las universidades españolas de mayor participación en el programa. Este programa financia la movilidad entre instituciones de la UE e instituciones y países de diferentes zonas del mundo para estudiantes de grado, máster y doctorado, investigadores posdoctorales y profesorado. (Véase ANEXO I.7)